

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
MERCADO Y BOLSA S.A.**

NIT. 830.094.283-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI, certifico que **Mercado y Bolsa S.A.**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud con periodo de agosto de 2024, y periodo de junio de 2024 para Riesgos laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, estando a paz y salvo por estos conceptos.

Mercado y Bolsa S.A., se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de diez (10) SMMLV de acuerdo con el Estatuto Tributario Artículo 114.

Mercado y Bolsa S.A., ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos laborales y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C. a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE ARIAS GUZMAN

CC. 79.360.755 Bogotá.

T.P. 49122-T